

ticularidades reales que revistió la institución en cada región. Por lo que respecta a la evolución jurídica, ésta se diluye y de la lectura no se pueden establecer de una forma clara ni los períodos críticos ni los estables por los que debió atravesar la encomienda durante el siglo y medio que abarca su estudio. Esta deficiencia surge de que García Bernal plasmó sus resultados tal y como surgieron de su investigación, o lo que es lo mismo, de que no logró o no quiso distinguir entre el proceso lógico de investigación y el de exposición.

En contraposición, en el capítulo dedicado a la aristocracia encomendera la autora logra establecer con precisión no sólo las actividades económicas y políticas que derivaron los españoles de la encomienda, sino también desentrañar cómo un grupo social pudo a partir de la institución mantener sus prerrogativas y privilegios por medio de prácticas endogámicas. Muy pocos yucatecos descendientes de encomenderos y de hacendados tendrán la capacidad hoy en día de aceptar esta última y bien documentada idea.

No podemos soslayar que la bien documentada obra de Manuela Cristina García Bernal llena un vacío en la historiografía regional, aporta mucho al tema de la demografía, y presenta en cada capítulo un conjunto de ideas que motivan a los investigadores a continuar por la senda que ha trazado.

Sergio QUEZADA
El Colegio de México

México en el siglo xix —1821-1910— Historia económica y de la estructura social, Ciro F. Cardoso, coord., México, Editorial Nueva Imagen, 1980, 525 pp.

Resulta muy difícil reseñar el título en su conjunto, que contiene diecisiete artículos de una docena de autores que han investigado sus temas en las obras más serias de los últimos años para componer un manual de divulgación actualizado sobre la historia del período. Quizá desde la *Historia moderna de México* no se escribía una obra de este alcance, fruto del énfasis reciente sobre la historia socioeconómica del siglo pasado, en la que se buscan los “antecedentes” de la revolución. Por supuesto, todo interesado en el período deberá leer el libro. Pero necesariamente

los trabajos son de calidades dispares y, al igual que en la *Historia moderna*, los temas distintos parecen desconexos, de manera que aquí no podré más que reunir algunas impresiones del conjunto y reseñar los ensayos que más me interesaron de la "primera parte" del libro.

No sería justo sin embargo hacer a un lado la pretensión explícita del libro sobre que constituye "una interpretación del siglo XIX mexicano", que fue, se dice, "la transición al capitalismo dependiente... fundamentada en un proceso de acumulación originaria". Ciro Cardoso anuncia esa interpretación y desarrolla lo enunciado en dos ensayos antepuestos a cada una de las dos "partes" del libro. En breve, cree ver dos etapas bien caracterizadas: la primera (1821-1880) por la permanencia de las estructuras coloniales; la segunda (1880-1910) por cambios acelerados que desembocan en desajustes y en la revolución. (Recuérdese aquí a E. Wolf y su teoría sobre el desarrollo de las revoluciones.)

Todos concordamos con algunas líneas generales de esa interpretación. Hubo indudablemente una modernización de la planta y de la organización productiva en las últimas décadas del siglo pasado y ese proceso estuvo asociado a la creciente importancia del sector externo. Pero la novedosa cronología no queda convincentemente deslindada y, pese a su resonancia, la terminología no parece contribuir con mayor luz al asunto; resulta de hecho demasiado evolucionista e ingenua a estas alturas. La frase "transición al capitalismo dependiente", por ejemplo, parecería dar por resuelto el problema de la caracterización del sistema socioeconómico colonial, que efectivamente Cardoso se contenta con calificar de "precapitalista" y "en gran medida volcado a sus propios beneficios y necesidades". Descarta la tesis de Palerm sobre un capitalismo colonial, inducido por el estado y por la articulación del sistema mundial, calificándola de "voluntarista" y hace a un lado la interpretación "feudal" de Carmagnani, por considerar que parte de una definición "del todo inaceptable (por vaga) de feudalismo". Sin embargo Cardoso parece caer en el mecanicismo estructural cuando habla de "voluntarismo" y uno no termina de ver claro por qué el término "precapitalista" es menos vago que el de feudalismo. Las teorías aludidas están plagadas de problemas, pero el trabajo de Palerm apunta hechos incontrovertibles sobre la operación y el cálculo capitalista del sector dominante de la economía colonial. La investigación de Sempat Assadourian señala la concomitante articulación de mercados internos en el espacio

colonial. Por otro lado la tesis feudal no es invención de Carmagnani; autores muy respetables desde Chevalier y Zavala han encontrado elementos que los inspiraron para hablar, si bien con más cordura, de rasgos feudales y señoriales, elementos malentendidos si se quiere, pero que hace falta explicar. En suma, se siguen sosteniendo desde diversos bandos opiniones encontradas que encierran el misterio de la época colonial, sus contradicciones y nuestras lagunas de información. El evolucionismo teórico no va a resolver ese problema aplanando la época como un período estático "precapitalista".

El concepto de "acumulación originaria", por otro lado, supone que no hubo una acumulación de capital en la colonia. Presumiblemente en el sistema precapitalista la riqueza se acumulaba en forma de bienes. Pero las investigaciones recientes (Brading, Tutino, etc.) han demostrado que el sector dominante (el de los comerciantes) había acumulado masas dinámicas de capital y han documentado diversos flujos de ese capital al sistema productivo. ¿Qué tan originaria puede ser entonces la acumulación de los comerciantes-financistas decimonónicos?

No valdría la pena insistir tanto en la falla evolucionista de la interpretación global si no fuera por la forma en que ese pecado de origen sesga y distorsiona la interpretación de los datos en muchos de los ensayos. El problema no es meramente semántico: es epistemológico. Si un esquema teórico obliga a buscar un tipo determinado de cambio es fácil caer en el error de creer que no hubo cambio al no encontrar el buscado. El mismo enfoque explica posiblemente lo que podríamos calificar de lamentable tendencia al ensayismo de muchos de los autores, que en pos de lo general y de "los rasgos característicos" caen en la generalización vacía y en el *cliché*.

Revisemos algunos de los trabajos por separado. El de Carlos San Juan y Salvador Ramírez liga el problema político central del siglo XIX (la formación de un estado-nación) con el contexto económico: la depresión de la primera mitad del siglo que aún guarda tantos misterios. El dilema del estado fue que debió afrontar la crisis con una política económica (de estímulo fiscal) que lo debilitó y lo llevó finalmente a la bancarrota. El ensayo ironiza con acierto sobre los contrastes entre los proyectos liberales y las realidades de las primeras décadas posindependentistas, traza sintéticamente la caída en el endeudamiento, y resalta la lucha de las oligarquías locales que bloquearon la concentración del poder.

En tanto interpretación de la historia política de la época es de lo mejor que se ha visto en los últimos tiempos.

Pero el artículo contiene también los vicios del conjunto. Hay una cierta ingenuidad que contrasta con la sofisticación del discurso. Se parte del supuesto de que la formación del estado central no sólo era necesaria, sino que era incluso el sumo bien, contrariado sólo por los egoístas intereses de los propietarios locales. Obviamente las masas campesinas, de las que se compadecen mucho los autores, coincidían con los propietarios locales en la defensa de la autonomía local y regional. Por otra parte en el curso de la argumentación se enuncian constantemente proposiciones hipotéticas sin fundamento empírico posible e irrelevantes al tema, se cae a menudo en un lenguaje de periodismo izquierdista francamente ahistórico, y se recurre a argumentos de autoridad, remitidos en última instancia a citas textuales de Carlos Marx, historiador económico del siglo XIX inglés que por entonces pensaba que lo mejor que podía pasar con la caótica y débil nación mexicana era que se la anexara Estados Unidos. Finalmente, se ignora el problema ideológico de un país compuesto por muchas naciones: el problema de la "formación de una conciencia nacional" como lo ha llamado Brading. Supongo que se considera de importancia secundaria o nula, partiendo del dogma de que la ideología es simplemente el resultado de los factores estructurales.

El capítulo firmado por Berlingeri y Gil, "La estructuras agrarias", es quizá la muestra más pura del nuevo tipo de ensayo que aspira a ser más explicativo recurriendo a la construcción de "modelos". Los autores comienzan por señalar algunas confusiones terminológicas ("rancho", "hacienda"), describen la crisis general del sector agrícola luego de la independencia, hacen una tipología de las unidades productivas (rancho, hacienda y comunidad), se pronuncian por la predominancia de la estructura productiva sobre la circulación —señalando de paso la determinación del precio agrícola por el costo del transporte— y apuntan la forma en que las leyes de reforma intentaron desarticular a la comunidad para favorecer a la agricultura comercial.

La teorización sin datos parecería ser la responsable de su afirmación sobre que la hacienda fue la principal víctima de la crisis de 1810-1852, de la cual la comunidad "salió reforzada". Ninguna investigación respalda semejante barbaridad. La hacienda por supuesto perdió mucho dinero; la comunidad indígena perdió en primer lugar su autonomía política y luego, mediante un proceso

de desamortización informal que culminó en 1856, perdió tierra y población. Aun en términos puramente teóricos es difícil concebir cómo cualquier estructura productiva pudiera rebasar la determinación del precio por el costo del transporte. Y por otro lado no se entiende que la circulación fuese una esfera subordinada si uno de sus factores era el determinante del valor. No parece, finalmente, muy útil calificar de "lenta" la circulación de mercancías en el período de 1820-1880 "por comparación con lo que sucede en una economía capitalista moderna". Así, muchas de las afirmaciones reflexivas parecen faltas de sustento, la ilación argumentativa carece casi por completo de cronología, y el conjunto da la impresión de ser muy especulativo, especialmente cuando termina apoyándose en observaciones sobre la Francia del antiguo régimen y la Polonia feudal.

Uno de los mejores capítulos es sin duda el de Cristina Urrutia sobre la minería, que comienza por ubicar la importancia del sector para la Nueva España y para la economía mundial a principios del siglo. Urrutia recuerda que la minería colonial había resuelto su problema financiero atrayendo al capital comercial desde las últimas décadas del siglo XVIII, describe la ruina en que cayó el sector a raíz de la crisis de independencia (1810-1825), explica la necesidad de atraer nuevos capitales para aviar las minas, y traza los cambios profundos acarreados por la inversión extranjera. A partir de entonces la minería mexicana cayó en el típico ciclo (capitalista) de especulación, inflación y depresión. El argumento se detalla, situando al lector en la dimensión cronológica de ese ciclo, en las escalas y valores de la época, y en las condiciones específicas del sector minero (política estatal, tecnología y recursos). Se siguen paso a paso y para cada uno de dos subperíodos las operaciones de financiamiento, producción y comercialización, señalándose los factores (errores humanos, caos político) que influyeron en el balance económico de la actividad. Y se enumeran las consecuencias complejas de ese balance: quiebra de los especuladores ingleses y reactivación de la economía mexicana hacia mediados del siglo. Convince incluso el argumento sobre la resistencia de ciertos rasgos precapitalistas (la insistencia de los trabajadores de ganar "por partido"), aunque cabría resaltar en las conclusiones los esfuerzos por eliminar esos rasgos, el financiamiento capitalista y la declinación relativa de la minería hacia fines del siglo.

Inés Herrera aporta un resumen sintético de su propia inves-

tigación sobre el comercio decimonónico (*vid.* su libro *El comercio exterior de México — 1821-1875*, El Colegio de México, 1978). Concluye que la eficaz política comercial del estado se orientó sobre todo a promover el crecimiento y la diversificación de los destinos del comercio exterior, ignorando los obstáculos (arancelarios y de infraestructura) que aletargaban el comercio interno. Por supuesto habría que balancear esa visión de la raíz del “crecimiento hacia afuera” con una ponderación del efecto de arrastre de la economía mundial. Cabría también moderar un poco la idea de un crecimiento lento del comercio interior, ya que las fuentes oficiales en que se apoya el estudio reflejan el circuito interior en una forma mucho menos completa; en verdad sabemos poco del comercio interno todavía y no hemos medido aún sus volúmenes a través del tiempo.

Insólito en cambio resulta el ensayo de Francisco González titulado “Estructura y movimientos sociales — 1821-1880”, que comienza con una información de 1861 y termina con una enumeración heroica de los reclamos del Congreso Obrero de 1875. Cinco de las veinticinco páginas del escrito se consagran a una confusísima discusión teórica cuyo principal propósito es, al parecer, el de atacar a los estudiosos “weberianos” (Aguirre Beltrán, Costeloe, Hamill y McAllister) cuyo “grave error consiste en retomar los juicios elaborados por la conciencia social y la legislación de la época para diferenciar los grupos” y, en suma, en no suscribirse “a la teoría marxista de las clases sociales”. Todos sabemos, dice el autor, o deberíamos saber, que

...la propiedad o no de los medios de producción es el criterio que determina el lugar de las clases sociales en el sistema históricamente definido de la producción social, es decir, la diferenciación clasista. De esto resulta una estructuración social que toma la forma de ciertos tipos de relaciones entre los individuos y las fuerzas productivas (relaciones de producción), confiriéndoles grados de autonomía o de independencia entre ellos según la participación en la riqueza social y la posesión de los medios para obtenerla. Esto agrupa a los individuos...

No me atreveré a comentar el estilo, pero uno tiene la impresión de que no sabe dónde cortar la cita porque el discurso no tiene pies ni cabeza, no viene de ninguna información conocida, y no va más que hacia una proclama de fe (en el determinismo económico) mediante un tartamudo rosario de necesidades,

de lugares comunes y de proposiciones retóricas que no resisten el más bondadoso acercamiento lógico y que son propias sólo para un público intelectualmente famélico. Se puede estar perfectamente de acuerdo en que la investigación y el análisis de la estructura social de la época es muy pobre y en que es imprescindible tomar en cuenta la estructura económica. Pero este tipo de discurso no vendrá a engrosar nuestro conocimiento ni a enriquecer el análisis. No hay una explicación del descontento campesino, ni de las rebeliones, que desde 1830 hasta mediados del siglo fueron un factor clave de la inestabilidad política y de la prolongación de la crisis económica. En realidad no puede haber explicación porque según el autor no hubo más que "cambios imperceptibles" en la estructura social antes de 1854. Los factores ideológicos que tan pertinentes parecerían para entender el cambio social en el siglo XIX se mencionan sólo en tanto que el autor habla de la conciencia "deficiente", "mística", de los rebeldes campesinos, cuando por primera vez en la historia las rebeliones se plantean objetivos seculares (municipio libre y tierras).

Y ahora una reflexión final sobre el conjunto. ¿Qué entienden realmente los autores cuando dicen que el período de 1820 a 1880 se caracterizó por permanencia de las estructuras coloniales? Si ese período muestra primero la desarticulación del orden político vigente, luego la fragmentación de la autoridad política entre los nuevos estados, y finalmente el nacimiento de un nuevo estado central (estructuralmente distinto del colonial y controlado por la elite local); si se registra una transformación substancial del sistema real de tenencia y propiedad de la tierra mediante la privatización informal que despojó a las comunidades desde mucho antes de decretarse la desamortización (lo cual explica las rebeliones mencionadas, sin precedentes por su amplitud); si se financian la minería y la industria en una forma diferente y con capitales de distinto origen; si se desarticula el sistema social de la colonia, surgen nuevos grupos con derechos nuevos (a poseer, por ejemplo) y se da un nuevo tipo de conflicto; si cambian las leyes, las instituciones y las costumbres, y se secularizan las mentalidades, ¿qué es entonces lo que ha permanecido igual? ¿Qué posibilidades reales tenían esos elementos de cambiar?

Todos los autores insisten sin embargo en que no pasó nada. Entre 1820 y 1880 sólo se prepararon las condiciones para el cambio real que se manifestó con el porfiriato. Las clases dominantes seguían acaparando el poder según Carlos San Juan y "las masas

campesinas fueron excluidas totalmente de cualquier participación en las instituciones". "No hubo cambios importantes respecto de la época colonial", "no cambió la geografía agrícola ni la técnica aplicada", dicen Berlingeri y Gil. "La estructura del sector minero no pudo asimilar los elementos para su transformación", añade Urrutia. Y, después de comprobar el crecimiento brutal del comercio exterior (de 45 a 290 mil toneladas en el segundo cuarto del siglo), Herrera especula sobre el supuesto de que las estructuras del comercio interno "permanecieron casi inalterables". Pero ¿las masas campesinas tuvieron alguna vez —antes o después— participación real en el poder y las instituciones? ¿La geografía agrícola podía cambiar en el corto plazo? ¿Convenía a alguien, fuera de los especuladores ingleses, que la minería mexicana asimilara los elementos transformadores (técnicas, remuneración asalariada, etcétera) que el mismo estudio muestra como inoperantes?

Por otro lado el capitalismo dependiente del porfiriato tampoco parece tan prístino. Estuvo acompañado por elementos claramente precapitalistas como lo muestran la ampliación sin precedente del peonaje y otras formas casi esclavistas de trabajo servil. La economía mexicana de fin de siglo no parece haber sido más dependiente del exterior que la de 1856, o la de 1810; si acaso, su mayor solidez y fortaleza, su nueva diversificación agroexportadora, la hacían menos dependiente de la voluntad de cualquier potencia extranjera específica. Su problema era que había crecido en forma monstruosa y tenía pies de barro.

Rodolfo PASTOR
El Colegio de México

Jerónimo de ALCALÁ: *La relación de Michoacán*, versión paleográfica, separación de textos, ordenación coloquial, estudio preliminar y notas de Francisco Miranda, Morelia, Fimax Publicistas Editores, 1980. XLV + 398 pp., illus. «Colección "Estudios michoacanos", V.»

Esta nueva versión de la *Relación de Michoacán*, anunciada y esperada desde hace tiempo, será sin duda bienvenida por los estudiosos de la historia indígena y apreciada en las bibliotecas especializadas, aunque su limitado tiraje la condena a ser una de esas ediciones que rara vez se ven. Esto es una pena porque la